



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE,  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.**-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día dos de julio de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de reuniones del primer nivel del edificio principal de este H. Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año 2018, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designadas/os como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha dos de julio del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; para el desahogo de asuntos turnados de su competencia, misma que se sujetará bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Cumplimiento del Juicio de Amparo 245/2019.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día martes dos de julio del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día.

Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión Permanente por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----